

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM
8 DE FEBRERO DE 2024 (1ª sesión - 8/2/2023)**

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 8 de febrero de 2024, sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 11:00 horas, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES: Pedro Cruz, Javier Parra, Ana Samblás, José Mª Pérez, Antonio Gómez-calcerrada, Helena Hoyos, Carlos Martínez, Josefina Perles, Juan Llorente, Ismael Moreno y José Mª Castilla.

EXCUSAN ASISTENCIA: Razvan Boteiu, Carlos Blanco, Iliana Mir, Inmaculada Rivas

ORDEN DEL DIA

Orden del Día:

- 1.- Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión**
- 2.- Informe de la presidenta**
- 3.- Modificación de los cargos del Comité y entrada de un nuevo miembro**
- 4.- Modificación de miembros de las Comisiones de Trabajo**
- 5.- Líneas de trabajo para 2024**
- 6.- Asuntos de los trabajadores**
- 7.- Ruegos y preguntas**

Punto 1. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión

El acta del pleno del día 23 de diciembre de 2023 se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe de la presidenta

La presidenta hasta la fecha, Josefina Perles, toma la palabra e informa que a partir del día 31 de enero de 2024 dejará de formar parte de PTGAS Laboral y pasará a la plantilla de PTGAS Funcionario, por lo tanto no podrá permanecer como presidenta de este órgano. Debido a este suceso se pasa a realizar en este momento los puntos del orden del día 3 y 4.

La presidenta informa [REDACTED] ha solicitado un informe de funciones, y para ello hay que mantener una entrevista con el trabajador, así como con la dirección de la unidad y con los compañeros del servicio.

También se informa de la reunión mantenida con la trabajadora [REDACTED] donde la trabajadora informa sobre las limitaciones físicas que padece tanto a la comisión permanente como a la comisión de salud laboral. Desde estas se le indica que se estudiara la adecuación del puesto de trabajo con las indicaciones que ha dado el servicio médico de la universidad.

Se comenta la reunión mantenida con el Vicegerente y con la jefa del Servicio de Personal en dicha reunión se informan de varios puntos como la supresión de la jubilación parcial al 75%, de tal modo que a partir del día 1 de enero de 2025 la única modalidad fuese la jubilación parcial al 50%. Con esta modalidad ya no sería necesaria que la plaza este ocupada dos años después de la jubilación ordinaria. La universidad quiere un acuerdo antes de que comience el proceso de funcionarización.

Por otro lado, se indica que se pretende llevar a consejo de gobierno la amortización de plazas que llevan sin ocupar y no están dotadas desde hace tiempo y según indica el vicegerente, los responsables de las unidades a las que pertenecen dichas plazas indican que son plazas fantasma y que no son necesarias. Tras un debate de las circunstancias de dichas plazas se acuerda lo siguiente:

Se acuerda oponerse a la amortización de dichas plazas, ya que cree que algunas de las plazas que se amortizan son necesarias y no se han ofertado, en el caso de no ser necesarias las unidades en las unidades donde están ubicadas se propone que se trasladen a unidades donde sí sean necesarias, pero no amortizarlas y destacar que dicha amortización no ha contado con la negociación prevista en el Convenio Colectivo, ni el acuerdo del comité de empresa y se reclama que tal como indica el convenio colectivo se establezca un proceso negociador.

Se comenta también sobre la incorporación a la RPT de PTGAS Funcionario de las plazas de PTGAS Laboral que han finalizado el segundo año y están pendiente de la realización del proceso por el cual se ocupa la plaza de manera reglamentaria.

Las plazas que requieran una cobertura urgente se van a trasladar directamente a la RPT de PTGAS Funcionario.

Se ha informado a su vez del estado de las plazas convocadas en la OPE de 2023 y se ha iniciado el proceso de la OPE de 2024 (55 Plazas). Las bolsas de trabajo activas de laborales pasarán a ser bolsas validas también de interinos funcionarios (bolsas duales) en aquellas plazas de las escalas especiales que se corresponden con la especialidad de la bolsa cuando esta se elaboró.

En relación con este último punto de la reunión se comenta que en algunos servicios se indica que no hay cobertura de puestos debido a que no existe bolsa de trabajo, constatando documentalmente que si existe dicha bolsa.

Se acuerda solicitar información de cómo se están ocupando las plazas, si se están realizando procesos selectivos o se están realizando llamamientos al SEPE, así como solicitar la actualización de las bolsas de trabajo.

Se informa también de la reunión mantenida con el servicio de Seguridad, en ella los integrantes del servicio indicaron la falta de efectivos que había en dicha unidad, viendo mermada su actuación. También se indica que las funciones del servicio de seguridad externo y el servicio de vigilancia y control propio de la UAM son diferentes y complementarias por eso no se entiende la merma de este último. Se pone de manifiesto también escritos enviados a Rectorado sobre la idoneidad del actual jefe de seguridad de la UAM, por un posible conflicto de intereses ya que en documentos de carácter público aparece como apoderado de una empresa que oferta servicios relacionados con la seguridad.

En este punto de la reunión existe una discusión entre Juan Llorente y Javier Parra, provocando el abandono del pleno de este último. Una vez finalizado el pleno se remite un escrito al comité donde se solicita que conste en acta. A criterio del secretario, se incorpora a la presente acta aquellas partes del escrito que aclaran algunas de las opiniones manifestadas en el pleno, considerando el resto como no relacionadas con este órgano.

“Aclaración de voto.

Elección de nuevo presidente del Comité de Empresa del PTGASL. Mi voto a Juan Llorente García como nuevo presidente de este comité es NEGATIVO, en coherencia con la nula confianza que en él mantengo.

...

Javier Vidal Parra Martín”

Punto 3. Modificación de los cargos del Comité y entrada de un nuevo miembro

Por lo tanto se procede a renovar al presidente del comité de empresa postulándose Juan Llorente (CCOO y actual vicepresidente). Se procede a realizar votación.

Presidente/a se propone **JUAN LLORENTE**.

Votación: 7 votos a favor, 2 votos en contra.

Se queda el puesto de vicepresidente vacante y se propone a Antonio Gómez-calcerrada

Vicepresidente/a se propone a **ANTONIO GOMEZ-CALCERRADA**.

Votación: 8 votos a favor, 2 abstenciones.

Punto 4. Modificación de miembros de las Comisiones de Trabajo

Se procede también a modificar todas aquellas comisiones en las que Josefina formaba parte incorporando a Juan Llorente, y en aquellas no exista un representante de CCOO se procede a incluir a Ismael Moreno, quedando las comisiones de la siguiente manera.

- Comisión permanente
 - Juan Llorente en calidad de presidente del Comité de Empresa
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Javier Vidal Parra
 - CSIF: José María Castilla
 - CCOO: Ismael Moreno
- Comisión de Formación: Ismael Moreno
- Comisión de Acción Social: Iliana Mir
- Comisión de Reglamento
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Razvan Boteiu
 - CSIF: Carlos Martínez
 - CCOO: Ismael Moreno
- Comisión de visado de contratos y bolsas de empleo:
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Ana Samblas
 - CSIF: José María Castilla
 - CCOO: Juan Llorente
- Comisión de vestuario
 - UGT: Pedro Cruz
 - STUM: Razvan Boteiu
 - CSIF: Carlos Martínez
 - CCOO: Iliana Mir
- Comisión del Art. 34.2 del Convenio Colectivo (Salud Laboral)
 - Ismael Moreno
 - José María Pérez
- Comisión para el acuerdo del proceso de funcionarización y adendas
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Javier Parra
 - CSIF: José María Castilla
 - CCOO: Ismael Moreno

En este punto de la reunión y con el fin de poder asistir a la reunión de la comisión de PTGAS previa al Consejo de Gobierno, se acuerda convocar una reunión próxima para continuar con los temas pendientes.

A las 11:55 se da por finalizada la reunión

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM
8 DE FEBRERO DE 2024 (2ª sesión - 28/2/2023)

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 28 de febrero de 2024, en sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 11:00 horas, para tratar la continuación de los puntos del orden del día que quedaron pendientes el día 8 de febrero de 2024.

ASISTENTES: Pedro Cruz, Javier Parra, Ana Samblás, Razvan Boteiu, José Mª Pérez, Antonio Gómez-calcerrada, Helena Hoyos, Carlos Martínez, Inmaculada Rivas, Juan Llorente, Ismael Moreno, Cesar Pastor y José Mª Castilla.

Antes de comenzar con el pleno, se informa de lo acontecido en estos días

El presidente informa que en el pasado consejo de gobierno se rechazó la propuesta del comité y se realizó la amortización de plazas, y destaca que no se ha producido negociación alguna con el comité de empresa tal como especifica el convenio colectivo.

Juan Llorente comenta que sobre el escrito que remitió Javier Parra, y según el artículo 15 del reglamento se permiten las aportaciones sobre explicaciones de voto y esto es lo que se ha recogido en acta.

5.- Líneas de trabajo para 2024

El presidente propone unas líneas de actuación para que sean las líneas base del presente comité de empresa.

- Elaboración de las tablas salariales para los trabajadores que equiparen las retribuciones del PTGAS Laboral y PTGAS Funcionario.
- Propuestas de formación
- Restitución de los beneficios sociales

Antonio incorpora varias propuestas.

- Solicitar para el resto de la plantilla el complemento de especialización tal como se ha dado al servicio de mantenimiento.
- Para las plazas que no estén ocupadas ni dotadas y no sean necesarias en el servicio donde están destinadas, antes de realizar la amortización de las mismas, reubicarlas, de tal manera que se refuercen aquellos servicios que no disponen de personal suficiente.

Carlos toma la palabra realiza la siguiente propuesta.

- Desaparición de la categoría D, que aquellas personas que dispongan de dicho grupo puedan pasar a C3 y por experiencia profesional a C2.

Razvan indica que hace años se hizo un acuerdo pero que aun sigue habiendo trabajadores con categoría D.

Helena indica que se sacaban las plazas de grupo D para acceso a gente con graduado y se indica que en casos se han reclamado las cantidades y funciones por vía judicial.

Cesar indica que hace años se trató de la supresión de los grupos D, pero aún siguen existiendo algunos residuales. Es un tema que se está tratando en el acuerdo de funcionarización, pero no es fácil.

Se acuerda por asentimiento en hacer un documento con estas reclamaciones y solicitar una reunión con el equipo de gobierno.

6.- Asuntos de los trabajadores

José M. Pérez e Ismael nos indican que han estado viendo el puesto de la trabajadora [REDACTED] para comprobar que está de acuerdo con las adaptaciones descritas por el servicio médico.

Pedro Cruz hace referencia a que el servicio de prevención ha estado en el lugar de trabajo de esta trabajadora, indica que se han retirado muebles para adecuar el lugar de trabajo.

Se acuerda preguntar si se ha realizado una comprobación por parte del servicio de prevención.

7.- Ruegos y preguntas

Carlos pregunta sobre si se ha realizado alguna indagación sobre las relaciones mercantiles externas del jefe del servicio de seguridad.

Antonio indica que no es suficiente la antelación con la que se están remitiendo los documentos al comité, el presidente indica que hay que hacer constar que se tienen que respetar los plazos.

Antonio solicita saber que está pasando con las sustituciones de los contratos de relevo cuando hay personas en bolsa que mejoran y la universidad no les está permitiendo esa promoción.

A las 12:07h se da por finalizada la reunión



EL SECRETARIO